



**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
FUNDACIÓN - MAGDALENA**

**ESTADO ELECTRÓNICO No. 063
29 DE JUNIO DE 2022**

Notificación por estado electrónico que hace el **JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE FUNDACIÓN MAGDALENA**, de los autos de fecha veintinueve (29) de junio de dos mil veintidós (2022).

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	PROVIDENCIA
VERBAL RCE 47.288.31.03.001.2021 .00167.00	ORESTE ANTONIO DEL VECHIO DOMINGUEZ	JUAN DANIEL OROZCO BARRIOS y OTROS	VER AQUÍ
EJECUTIVO SINGULAR 47.288.31.03.001.2021 .00182.00	AIR-E S.A.S. E.S.P.	SOCIEDAD INTEGRAL DE ESPECIALISTA SANTA TERESA S.A.S.	VER AQUÍ
EJECUTIVO SINGULAR 47.288.31.03.001.2022.0 0007.00	CARLOS RAFAEL VERGARA ROBAYO	YULIETH ACOSTA CHAMORRO y EDILBERTO RAFAEL MARTÍNEZ REYES.	VER AQUI

Se fija el presente estado electrónico hoy VEINTINUEVE (29) de junio de dos mil veintidós (2022), siendo las ocho (8:00 a.m.) de la mañana, para dar cumplimiento a lo estipulado en el artículo 295 del C.G.P.

Se dispone esta Secretaría hacerlo público en el Portal Web de este Juzgado, de la página de la Rama Judicial, de conformidad con el artículo 9 del Decreto 806 de 2020.

SANDRA MILENA ESPINOZA CANCHANO
Secretaria

En caso de no estar vinculada la providencia correspondiente, favor solicitarlo al correo electrónico jcctofundacion@cendoj.ramajudicial.gov.co.